Junta Electoral Central

AYUNTAMIENTO DE ERMUA/ERMUKO UDALA
REGISTRO GENERAL/ERREGISTRO OROKORRA
ENTRADA/SARRERA
Fecha/Data 23-06-17 11:58:23
Num./Zk. 5.285

SR/SRA. SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO

Se adjunta CREDENCIAL de concejal de ese Ayuntamiento para su entrega al interesado antes de su toma de posesión.

Una vez que tome posesión del cargo, se ruega la remisión de diligencia o certificado indicando la fecha de recepción de la credencial por el interesado y de toma de posesión, debiendo de proceder a devolver a este órgano la credencial original en el supuesto de que se produjese una renuncia anticipada a la toma de posesión.

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Junta Electoral Central

JUNTA ELECTORAL CENTRAL
Nº 001613 20.06.17
SALIDA

ELECCIONES LOCALES 2015

CREDENCIAL DE CONCEJAL

DON CARLOS GRANADOS PÉREZ, Presidente de la Junta Electoral Central, expido la presente CREDENCIAL expresiva de que ha sido designado CONCEJAL del Ayuntamiento de ERMUA (BIZKAIA)

DON ALBERTO GARCÍA-ABAD SÁNCHEZ

por estar incluido en la lista de candidatos presentada por SE PUEDE ERMUA AHAL DA a las elecciones locales de 24 de mayo de 2015, en sustitución, por renuncia, de Doña Oiane Suárez Conde, y previa renuncia anticipada de Doña Ainara Alvarado Fidalgo.

A los efectos de su presentación en el Ayuntamiento de ERMUA (BIZKAIA), expido la presente en Madrid, a 20 de junio de 2017.

JUNTA ELECTORAL CENTRAL
PRESIDENCIA

DON ALBERTO GARCÍA-ABAD SÁNCHEZ
SE PUEDE ERMUA AHAL DA